

3. DE CIERRES, EXILIOS Y MOVIMIENTOS ESTUDIANTILES.

RICARDÓ QUIÑONEZ

“ andaba vagando de parte en parte
durante la última administración”
Gaceta oficial Junio 22 de 1876

La reciente ocupación militar al campus de la UES (26 de Junio de 1980) y el intento de impedir su quehacer en función de los intereses de la mayoría del pueblo salvadoreño, dieron lugar a que la Institución se manifestara como la “UNIVERSIDAD QUE SE NIEGA A MORIR” y a que, en un acto de clara desobediencia al poder que desea aniquilarla o subyugarla, mostrase su dinámica propia y la esencia de plena autonomía prosiguiendo su labor como UNIVERSIDAD EN EL EXILIO, actitud admirada y reconocida tanto a nivel internacional como por su propio pueblo

Un comportamiento de tal naturaleza no se ha gestado espontáneamente. Ha sido el producto de años de enfrentarse a las adversidades, del saber acumulado a través de su práctica, de su lucha contra toda forma de opresión y de la fidelidad al principio básico que la rige: HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA. Estos factores que se han conjugado para formar la esencia universitaria hicieron posible que tempranamente se captara el concepto de Universidad referido básicamente a las fuerzas vivas que la conforman: docentes, estudiantes y trabajadores

La comunidad universitaria, sobre todo los estudiantes, a base de protestar unas veces contra la represión académica y otras contra la represión civil y militar, ligaron desde sus primeros años la vida universitaria con el ámbito político nacional. La protesta trascendió de las autoridades universitarias al poder institucionalizado, clarificándose desde sus inicios la estrecha relación entre Universidad y Sociedad. Por ejemplo, nadie ignora en este país la decisiva participación de la comunidad universitaria contra la dictadura martinista, cuando el 27 de abril de 1944 se declaró la huelga estudiantil que dio inicio a las gloriosas jornadas de abril y mayo conocidas como la histórica Huelga de Brazos Caídos. En las luchas contra Lemus y los siguientes gobiernos militares, solidarizándose con huelgas obreras y magisteriales, también está presente la comunidad universitaria, y en lo que respecta a la historia reciente todos saben cual es su posición

Si la UES goza del reconocimiento de los sectores mayoritarios que la consideran su Alma Mater, también se ha hecho del ataque y odio de sectores minoritarios; la situación no es inédita, ha acompañado a la Institución desde sus primeros años, tal como lo muestran algunos hechos históricos que se mencionan a continuación

El funcionamiento de la UES como UNIVERSIDAD EN EL EXILIO tiene sus antecedentes cuando por efecto de causas naturales unas veces, y por mandato de los gobiernos de turno en otras ocasiones, el quehacer universitario se ve interrumpido para reanudarse posteriormente, estableciéndose desde entonces que la esencia universitaria no reside en sus instalaciones sino en sus profesores, estudiantes y trabajadores. El 16 de abril de 1854 un terremoto destruyó el edificio, pero la Universidad no detuvo su labor, se trasladó a la ciudad de San Vicente y el 13 de agosto del mismo año se iniciaron las actividades académicas. Mientras funcionó en esta ciudad estuvo cerrada durante 38 días por una epidemia de fiebre perniciosa

Reconstruido el edificio y reinstalada la comunidad universitaria, éste fue destruido por segunda vez (1873) a causa de otro terremoto, por lo que estuvo en el exilio durante cinco años; según la Gaceta Oficial del 22 de Junio de 1876, la UES “andaba vagando de parte en parte durante la última administración” hasta que el 18 de Septiembre de 1878, el gobierno de Rafael Zaldívar le cedió el edificio situado al poniente de Catedral y al norte del Palacio Nacional.

El 13 de Junio de 1890, por disposición de Francisco Menéndez la UES es cerrada y se reabre con modificaciones de su reglamento el 16 de Junio del mismo año

El 2 de Julio de 1885, se emitió una ley de sustitución de la UES por Escuelas profesionales de Jurisprudencia, Medicina, Farmacia e Ingeniería.

La caída de Zaldívar impidió el cumplimiento de esa Ley Orgánica de Instrucción Pública. El intento actual de destrucción de la UES mediante la creación de Universidades Privadas tiene en esta ley un claro antecedente, es decir, no es un hecho novedoso

Los anhelos de un modelo de Universidad Democrática se ven realizados, aunque fugazmente, en mayo de 1898 con la fundación de la Universidad Libre del Salvador cuando 131 estudiantes abandonaron la UES en protesta por la expulsión de 2 estudiantes.

Tuvo una efímera vida de 5 meses y 14 días. Durante ese período la dirigieron cuatro rectores: los Drs. Martínez Suárez, Belisario Urrutia Suárez, Fidel Antonio Novoa y Guadalupe Ramírez

El 30 de marzo de 1908 fue cerrada la Escuela de Medicina por una huelga estudiantil contra las Tesorerías Específicas Universitarias. En 1950 estuvo cerrada durante 8 meses por la huelga contra el Dr. Carlos Alfredo Llerena.

En Agosto de 1955, se incendió el edificio llamado La Casona. El 19 de Julio de 1972, fue ocupado el campus universitario que permaneció clausurado durante 15 meses hasta que fue reabierto por medio de la Comisión Normalizadora.

En 1976 ante la incapacidad del CAPUES de someter por el terror a la Comunidad Universitaria, el Consejo de Decanos la cerró del 18 de octubre de 1976 al 3 de enero de 1977.

El 26 de Junio de 1980 se inició la más larga y brutal de las ocupaciones del campus que duraría cuatro años y que le costaría a la UES la destrucción y saqueo de sus instalaciones.

Esta ha sido la larga historia de breves, medianos y prolongados cierres, pero es también el testimonio de la UES por mantener viva su vocación popular aún a costa de enormes sacrificios.

La irrupción de los estudiantes en el quehacer universitario como sujetos históricos sucedió casi desde el momento mismo de su creación. En 1845, a escasos cuatro años de funcionamiento, se declaró la primera huelga estudiantil en protesta contra la tiranía del clero en la enseñanza.

Resultado de este movimiento fue la expulsión de siete estudiantes por orden del Obispo Jorge de Viteri y Ungo, quien a la sazón controlaba el Consejo Superior de Instrucción Pública. Manuel Gallardo, Juan y Cayetano Bosque, Gregorio Avalos, Miguel Brioso, José Flamenco y Juan J. Cañas fueron los primeros estudiantes que lucharon por la libertad de cátedra. Igual medida ordenó Gerardo Barrios (1860-1863) contra estudiantes "indisciplinados".

Según "El Faro Salvadoreño No. 214 de 21 de diciembre de 1868 el Consejo Superior de Instrucción Pública emitió el siguiente acuerdo, cuyo contenido no requiere comentarios:

"El que a continuación insertamos, emitido en la sesión celebrada el 10 del corriente, es una mejora que ya reclamaba nuestro actual estado de cultura y progreso, pues es bien sabido que a medida que los pueblos avanzan en lo material e intelectual, las costumbres se van reformando en el mismo grado; y esta reforma la vemos y palpamos en todas nuestras reuniones, justo era que en la Universidad se percibiera también la decencia y el respeto.

"El Consejo de Instrucción Pública, considerando: que los estudiantes de la Universidad no concurren a este establecimiento con la compostura y decencia conveniente, ACUERDA: 1o. Los cursantes mayores asistirán a las clases con sombreros bolero y decentemente vestidos; 2o. Los cursantes



de Teología que vistan el hábito clerical concurrirán con manto y sombrero de teja, y los que no vistan hábito se presentarán como queda dicho en el anterior artículo; 3o. Los cursantes de Ciencias y Letras asistirán decentemente vestidos y no omitirán de su vestuario el chaleco y la corbata, siendo absolutamente prohibido a todos el presentarse con chaqueta; 4o Los señores Catedráticos se servirán no admitir en sus clases a los cursantes que controvengan a las disposiciones anteriores; y el Bedel no permitirá que en la Universidad se presenten los estudiantes sin el vestido conveniente; 5o. En todo grado universitario el candidato se presentará vestido de la manera siguiente: sombrero bolero, frac o levita, pantalón y corbata de color negro y chaleco blanco. El Secretario vigilará por el cumplimiento de esta disposición; 6o En atención a que puede haber escasez de sombreros boleros en el mercado, se prorroga hasta dos meses contados desde la fecha el cumplimiento de este acuerdo en lo relativo a esta prenda del vestuario; pero transcurrido este término es forzoso y obligatorio que todos se presenten como queda expuesto En lo demás empezará a regir desde el día de su publicación Dr Bonilla, Secretario”

El 28 de mayo de 1890 los estudiantes de Zoología hicieron circular una hoja suelta contra el Dr Carlos Renson, profesor de la asignatura La noche del 6 de Junio se manifestaron a la casa del catedrático y al día siguiente se declaró la huelga general pidiendo su destitución El rector, Dr Francisco G. de Machón, pidió la intervención del gobierno, el cual mediante decreto del 13 de junio de 1890 la cerró durante tres días

De acuerdo con el decreto del 28 de Junio de 1891 el Reglamento interior de la UES establecía:

“Art 11 Es prohibido a los alumnos:

- 1- Formar corrillos o permanecer aislados en el vestíbulo del edificio o frente a éste.
- 2- Fumar en el interior del establecimiento, entregarse a juegos de manos, cometer acciones desatentas y tener bromas ofensivas
- 3- Detenerse frente a las ventanas y puertas de edificio para ver lo que pasa en el interior.
- 4- Poner inscripciones, caricaturas o figuras de cualquier clase en las paredes, en el piso o en otra parte del edificio.
- 5- Romper, manchar o inutilizar de cualquier modo los avisos o carteles de la Secretaría de la Universidad o de los profesores.
- 6- Introducir en el establecimiento licores alcohólicos, toda clase de armas prohibidas, naipes u otros juegos de azar.
- 7- Tener actos de familiaridad con los sirvientes y maltratarlos del he-



HUMOR POLITICO El movimiento estudiantil se ha caracterizado por cuestionar las medidas políticas, económicas y sociales de los distintos regímenes de turno. Una de las formas ha sido la pancarta y la caricatura política.

cho o de palabras; y

8- Es absolutamente prohibido a los alumnos, como contrario a la disciplina y al régimen del establecimiento, declararse en huelga colectivamente, dejando de asistir a sus clases aunque sea por un solo día”.

El espíritu crítico y de rebeldía de la juventud universitaria se manifestó a mediados de 1919, durante la administración de Jorge Meléndez, cuando los estudiantes de Medicina, volcaron y prendieron fuego a los tranvías en cinco lugares de San Salvador, debido a que la Compañía propietaria les había retirado los pases de cortesía para ir de la Escuela de Medicina al Hospital Rosales.

Durante la administración de Pío Romero Bosque y según el Diario Oficial del 17 de Mayo de 1927 por presión de los estudiantes universitarios la Asamblea Nacional levantó el estado de sitio que se había decretado

Al revisar estos datos históricos se echan por tierra algunos argumentos que esgrimen los enemigos de la UES, tales como “desde que cayó en poder de una camarilla comunista se desnaturalizó su labor” pues la historia muestra que su labor crítica y de orientación es parte de su naturaleza y por ello ha sido una constante desde su nacimiento

Se puede entender, asimismo, el espíritu de la comunidad universitaria que no se ha dejado abatir ni por la acción destructiva de los fenómenos naturales, ni por la reglamentación represiva que le han impuesto, ni mucho menos por los cierres. Cada uno de estos obstáculos no ha hecho sino fortalecerla y afianzar los vínculos con el pueblo del que se nutre y cuya esencia de rebeldía y progreso manifiesta.

